

**ACTA ORDINARIA 18-2023**  
**16 de octubre de 2023**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 18-2023.....	4
	<b>ACUERDO 01</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 17-2023.....	5
	<b>ACUERDO 02</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11, 12 y 16-2023. ....	6
ARTÍCULO V	Informes. ....	8
	5.1 Decanato.....	8
	5.2 Vicedecanato .....	11
	5.3 Dirección Ejecutiva .....	12
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	13
	6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-270-2023, solicitud de ayuda económica a favor de la M.Sc. Grettel Villalobos Víquez y el Dr. Steve Monge Poltronieri. ....	13
	<b>ACUERDO 03</b> .....	<b>15</b>
	6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-357-2023, solicitud de ayuda económica a favor de la Dra. Amanda Castillo Zeledón.....	16
	<b>ACUERDO 04</b> .....	<b>18</b>
	6.3 Trámite para los acuerdos de las Unidades Académicas. ....	19
ARTÍCULO VII	Académicos. ....	24
	7.1 El oficio UNA-MTC-OFIC-008-2023, modalidad de graduación profesional para la Maestría en Terapias Complementarias. ....	24
	7.2 La instrucción UNA-RA-DISC-007-2023, instrucción para la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027). ....	25
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	30





2023  
Universidades Públicas  
ante el Cambio Climático



### ACTA ORDINARIA N° 18-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

#### PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

#### AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz





## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 18-2023.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 17-2023.**
- Artículo IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11, 12 y 16-2023.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-270-2023, solicitud de ayuda económica a favor de la M.Sc. Grettel Villalobos Víquez y el Dr. Steve Monge Poltronieri.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-357-2023, solicitud de ayuda económica a favor de la Dra. Amanda Castillo Zeledón.
- 6.3 Trámite para los acuerdos de las Unidades Académicas.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 El oficio UNA-MTC-OFIC-008-2023, modalidad de graduación profesional para la Maestría en Terapias Complementarias.
- 7.2 La instrucción UNA-RA-DISC-007-2023, instrucción para la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027).
- Artículo VIII Correspondencia.**

### **Sesión de Trabajo Virtual (11:00 am).**

Visita de la M.B.A Xinia Castillo Bolívar, coordinadora del Programa UNA Vinculación para presentar la información sobre la importancia del uso de la Plataforma para eventos académicos e implementación de la misma.



**ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:46

Bueno, muy Buenos días. Muchas gracias por atender a la sesión ordinaria N°18 del Consejo de Facultad, hoy lunes 16 de octubre, son las 8:46 de la mañana, estamos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona, estamos con el quórum completo, muchas gracias por atender la sesión.

Vamos a ver el orden del día.

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 18-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:46

Tenemos como orden del día:

Artículo I, comprobación del quórum, ya lo tenemos.

Artículo II, lectura y aprobación del orden del día N°18-2023.

Artículo III, tenemos la lectura y aprobación del acta ordinaria N°17-2023.

Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias 2,3,5,11,12 y 16 del 2023.

Artículo V informes.

Artículo VI, tenemos 3 solicitudes administrativas.

Artículo VII, tenemos 2 solicitudes académicas.

La luego de eso, tenemos como artículo VIII correspondencia y tenemos una audiencia a las 11:00 de la mañana, la visita de la compañera Xinia Castillo, que lo hacemos en sesión de trabajo de manera virtual.

No sé si tienen algún punto que quiera agregar al orden del día. Bien entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano, por favor. Si están de acuerdo que quede en firme. Muy bien, es unánime, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 18-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	5.
<b>TOTAL:</b>	Cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 18-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 17-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ 8:48**

Pasamos al siguiente punto, que es la aprobación del acta. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique y don Jorge Salas y mi persona.

Si tienen alguna observación al acta N°17.

Los que estuvimos presentes si están de acuerdo en aprobar el acta, sírvanse levantar la mano por favor. Juan Carlos, tiene que inhibirse, porque estaba Jorge, don Enrique.

Tenemos 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que el acta quede en firme, es unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 02 DE OCTUBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11, 12 y 16-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:49

Pasaríamos al siguiente punto, que sería el control de acuerdos pendientes. ¿Si tienen alguna observación al control de acuerdos?

Muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 02-2023 13 de febrero de 2023</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 03-2023, 27 de febrero de 2023</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 05-2023, 27 de marzo de 2023</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección Fumigati y <i>Aspergillus</i> sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 11-2023, 26 de junio de 2023</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-045-2023 26 de junio de 2023	CIEMHCAVI	Devolución del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-187-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, para que concluya con sus estudios doctorales	CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-052-2023 26 de junio de 2023	SIA, CIEMHCAVI	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	SIA
<b>Sesión Ordinaria N° 12-2023, 10 de julio de 2023</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2023 10 de julio de 2023	EMV, CIEMHCAVI, 11 de julio de 2023	Solicitud de revisión de criterios para designar al estudiante como "Estudiante Modelo Universitario".	EMV, CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2023 10 de julio de 2023	Vicerrectoría de Investigación, EMV y PCVET, 11 de julio de 2023	Aval del Plan de Trabajo Para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.	Vicerrectoría de Investigación,
<b>Sesión Ordinaria N° 16-2023, 18 de setiembre de 2023</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-127-2023 18 de setiembre de 2023	CIEMHCAVI, EMV, 20 de setiembre de 2023	Solicitud del presupuesto de inversión para 2024 de las UA	CIEMHCAVI, EMV
UNA-CO-FCSA-ACUE-129-2023 18 de setiembre de 2023	CIEMHCAVI, EMV, 20 de setiembre de 2023	Fecha para presentar la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027)	CIEMHCAVI, EMV



## ARTÍCULO V

## Informes.

### 5.1 Decanato

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:49

Pasamos al siguiente punto que sería informes. Yo tengo dos puntos de informes que quisiera conversar con ustedes.

El primero es, recordarles la presentación del informe anual de labores del decanato de la facultad correspondiente al 3 de noviembre del 2022 al 2 de noviembre del 2023. Este se presentará en la Asamblea de Facultad de manera presencial el jueves 23 de noviembre del 2023 a las 9:00 de la mañana y gracias a don Juan Carlos, que nos prestó la instalación, el auditorio de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano lo vamos a poder hacer ese día de manera presencial. Hasta el momento no hay ningún pronunciamiento de la Universidad de que los órganos colegiados sean de manera virtual, entonces por eso es que lo estamos programando con tiempo para que sea de manera presencial y nuevamente agradecer a Juan Carlos que nos prestó el auditorio para que por favor les informen a los compañeros y así lo conozco, los que no lo conocen porque es un auditorio muy bonito, ese es el primer informe que tenía.

El segundo informe, es sobre el calendario 2024, resulta que en la sesión ordinaria N°30 de Consaca, que fue el miércoles 10 de octubre, se nos presentó el calendario universitario 2024, con las diferentes fechas y actividades de este calendario y se nos presentó dos aspectos que considero importantes darlos a conocer porque fue algo controversial y creo que es importante que ustedes lo sepan desde ahora y eso como lo va a manejar la Universidad.

El primer aspecto que se nos mencionó es que no va a haber receso institucional en el 2024 y en adelante probablemente de medio periodo, sí de medio periodo, receso institucional de medio periodo ¿cuál es la justificación que ellos mencionan? Doña Marianela y Mayela de la Rectoría Adjunta lo que mencionan es que no hay nada en la normativa institucional que refleje de que debe haber receso institucional de medio periodo y ellos lo que dicen es que se debe dar continuidad a los servicios que da la Universidad y entonces por eso es que lo están poniendo. Adicionalmente en el calendario pone que en julio se va a rebajar 10 días de vacaciones y entonces están proponiendo de que se les... a los compañeros académicos y administrativos que se les... que programen dos semanas de vacaciones en el periodo de julio, este primer tema, como le digo...

Dame un segundito Juan Carlos.

#### **JUAN GUTIERREZ VARGAS**8:54

No hay receso, pero nos van a rebajar las vacaciones. Entonces si hay receso.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:54

Esa fue la misma cuestionamiento que yo hice y con otros compañeros también, porque lo que a mí no me pareció fue de que se rebajará en esos 10 días, o sea, si no hay receso que la persona tenga... porque yo pregunté, hay alguna normativa que diga que Recursos Humanos nos tiene que rebajar 10 días automáticamente si no hay receso y hasta el momento, no, en el momento de Consaca me dijeron no desconozco, incluso le pregunté a la asesora jurídica de Doña Ana Beatriz, y dijo, no hay nada en la normativa a eso. Entonces, porque, si no hay receso institucional, porque nos van a rebajar 10 días, porque no nos dan la posibilidad de que cada persona o cada funcionario en coordinación con el superior jerárquico, tome sus vacaciones

Y entonces lo que ellos mencionan es de que es una propuesta de Recursos Humanos, entonces yo le digo, bueno, dígame cuál norma dice que Recursos Humanos nos tiene que rebajar eso. La única justificación que ellos dan y se las comunicó así con la transparencia que se nos comunicó a nosotros, es que para ellos es más fácil rebajar los 10 días y que después, si hay personas que no tomaron los días, que se hagan boletas de devolución, entonces una compañera decana llegó y dijo vea yo tengo a cargo de 180 personas, imagínese lo que es hacer devoluciones para 180 personas, simple y sencillamente porque algunos no van a estar. Entonces, como les digo ese primer tema fue controversial, se le solicitó a Rectoría Adjunta que valorara, no poner ese aspecto y que también se conversó las semanas si van a estar en coordinadas con el MEP y eso la gente que toma vacaciones que tienen hijos en escuelas y colegios y entonces eso va a ser una coordinación entre los funcionarios y el superior jerárquico.

Entonces, habrán dos semanas del mes, no sabemos en qué momento será en julio y entonces así es como está el panorama con este tema, de que no va a haber receso institucional y que esos 10 días se va a valorar si se reducen en esos 10 días o no, o cada quien programará dentro de sus posibilidades dentro del mes de julio, incluso un compañero decano mencionó que los ciclos como están presentados en el calendario universitario terminan antes de la última semana de junio. Entonces, por qué no contemplar desde esa semana de junio todo julio para que la persona pueda programar esas dos semanas de vacaciones.

La mayoría de los académicos probablemente van a terminar en esa última semana de julio, que es cuando cierra el ciclo y el inicio del siguiente ciclo será hasta agosto.

A finales de julio. Ahí yo tengo el calendario, la propuesta calendario, pero no ha sido probada por si la quieren ver, pero sí es a finales de...

Entonces, es más o menos un mes. Ese es el primer punto, se nos quedó de avisar que es lo que va a pasar con esa parte. Ese es el primer tema.

El segundo tema, que también es controversial, es que el último día laboral para el 2024 será el 15 de diciembre del 2024, por supuesto esto...hay una justificación ahí de que ellos hablan sobre el calendario siempre ha estado muy ajustado incluyendo lo que es el ciclo de verano y los cambios entre un ciclo y otro. Por eso está extendiendo una



semana más y vamos a iniciar es una o dos semanas antes Laura. Ya tendría que ver el calendario, que no me lo se. 3 semanas. Si se está reduciendo una semana.

Eso eran mis informes. Si tienen alguna consulta, Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS9:00**

Eso se da como receso de ese receso ¿cuánto va a hacer vacaciones? ¿todos serían vacaciones? Entonces ahí estaríamos hablando de 15 días más los otros días, ya serían 25.

La idea sería más o menos que nos digan cuánto es lo que tiene el periodo ese de días de vacaciones para calcular porque ahora, por lo visto, va a ver que empezara a decirle a la gente, prográmeme las vacaciones tuyas para el próximo año ya, porque si no nos van a quedar personas que no les va a dar la cantidad de acciones que tienen.

Es obligatorio. Le van a rebajar 10 obligatoriamente, aunque los tome o no los tome. Cuantos sería ahí más o menos, no saben. O después nos dicen para tener esa información.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:00**

Gloriana lo puede decir.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:00**

Del 23 al 31 de diciembre, esos de momento no se pueden quitar porque eso está en convención, entonces eso se mantiene, entonces viéndolo así, estaríamos hablando como una semana, todo depende de las fechas, pero aproximadamente como una semana y los días de enero que corresponda, si nos vamos aquí al calendario para verlo así, realmente o sea, contando julio, vamos a ver, entonces quedaríamos así en julio, no hay proceso como tal, pero van a dar porque me dijeron como un periodo de programación la idea es que la gente aproveche esos 10 días y programe ahí, pero eso no quiere decir que yo obligatoriamente me tengo que ir porque si digamos que no quiero, no me sirven, entonces vengo y trabajo y tal vez digo cojo 10 días en setiembre, o cojo 10 días en mayo, o una semana aquí, una semana allá, que ya la facilidad de agenciarse esos días y en diciembre estaríamos hablando que son tales como entre 8 o 10 días, dependiendo de las fechas.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:02**

Don Enrique.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:02**

24 Laura dijo 23 precisamente.

Ok, 23 de diciembre el próximo año cae el lunes. Entonces quiere decir que toda esa semana es de asueto, si salimos el 15 estarían rebajando una semana, una semana y en enero estaría en rebajando dos días porque el primero de enero es miércoles, entonces se rebaja jueves y viernes, entraríamos el 6. Ahí el cuidado que hay que tener

es que a futuro eso no sea problema de acumulación de vacaciones, porque de rebajar 13 días estarían trabajando apenas 7. Entonces ahí hay que tener cuidado con eso.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:03

Muchas gracias, Gloriana, muchas gracias alguna consulta sobre ahí apenas tengamos más información sobre el calendario, ahí se lo pasamos. Todavía no... mejor hasta que ellos ya lo publiquen en Gaceta.

Muy bien, eso sería mis informes. Le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

**LAURA BOUZA MORA**9:03

Muchas gracias. Buenos días a todos y todas.

Yo solo tengo un puntito de informes porque el otro está en académicos, es sobre fechas para trabajos finales de graduación. Este año hemos tenido menos defensas de trabajo final de graduación que el año pasado. Sin embargo, para este último pedacito del año se están acumulando mucho los trabajos.

Entonces, mi disponibilidad para defensas llegaría hasta el 15 de noviembre, a partir de ahí no tengo chance de esos últimos 15 días poder presidir defensa de trabajo final de graduación.

Yo envié a la Escuela de Medicina Veterinaria que es con quien tengo más relación en trabajos finales, mis fechas de octubre y mis fechas de noviembre, sin embargo, Julia no tiene disponibilidad entonces de las 7 fechas que le envié en octubre, ella solo tenía disponibilidad de una y de las 8 fechas que le envié en noviembre, ella solo tenía disponibilidad de 2. Así las cosas, tenemos 4 estudiantes que quedarían pendientes con su defensa. Entonces yo le solicitaría a don Enrique se ponga de acuerdo con Julia, que si ella no puede, pues tal vez don Enrique nos pueda colaborar con las fechas, de manera que los muchachos pues puedan defender sus trabajos finales de graduación este año.

En el caso de CIEMHCAVI, por lo general las defensas las preside don Felipe, a menos de que don Felipe esté dentro del Tribunal pues entonces me corresponde a mí, así tuvimos una defensa este año, pero bueno, si se tuviera que dar el caso, pues ahí lo veríamos.

Lo importante es tener esa fecha del 15 de noviembre por ahí en caso así, excepcional que se requiera, pues haríamos el intento. Lo que pasa es que la agenda de este año sí está muy prensada. Tengo que dejar unos informes listos porque dejo de coordinar la Comisión de Vicedecanos, ya estuve dos años, a partir del 2024 ya estaría el compañero de Ciencias Sociales como coordinador, pero tengo que dejar todos los informes y los insumos listos, entonces esa es la razón por la que se me complican los últimos 15 días. Pero bueno, eso sería mis informes, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:06**

Gracias a usted doña Laura, algún comentario, alguna pregunta para doña Laura.

En el caso yo te puedo decir que no estoy en ningún comité de tesis ni nada de trabajo finales en los próximos todavía. Sí, nosotros tenemos ya programado una para el 27 de octubre tenemos un trabajo final de graduación y siempre en diciembre tenemos las pruebas de grado que siempre se hacen, pero ya yo lo tengo contemplado en esa semana.

Muy bien le doy la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:07**

Muchas gracias. Buenos días. Dos puntos.

El primero a manera recordatorio, que ya salió la circular referente al cronograma de fechas de cierre para el 2023 e inicio de 2024, está circular es de la Vicerrectoría de Administración salió hace varios días, pero siempre la traigo a manera de recordatorio, porque aquí viene ya establecido fechas importantes por ejemplo de liquidación, reintegros y liquidación de caja chica, liquidación de combustibles, por ejemplo, pago de viáticos, pago de salarios, cierre del sistema de nombramientos, es muy importante también en todo lo que es programación de giras, modificaciones de presupuesto laboral y de operación. Tanto para lo que es el cierre de año y las primeras fechas de aspectos importantes para enero del 2024, apertura del sistema para hacer nombramientos, última fecha para presentar facturas en la Proveeduría para pago y así por el estilo. Ese sería el primero.

Después comentarles que tenemos programada la segunda sesión del taller con la Sección Institucional de Archivo para la elaboración de la tabla de plazos de conservación de documentos para el martes 24 de octubre en la tarde y bueno, comentarles la primer sesión por dicha avanzamos según lo previsto, tuvimos la participación de casi todas las compañeras del área secretarial de las dos unidades, entonces en ese sentido, pues vamos avanzando y trabajando bastante bien y esperamos terminar en esta segunda sesión del 24 de octubre. Si Dios quiere, muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:09**

Gracias a usted, Gloriana, alguna consulta o pregunta para Gloriana.

Les consultaría ahora a los señores directores se tienen algún informe que quieran dar.

Muy bien, entonces con esto daríamos por concluido el tema de informes y pasaríamos al tema siguiente, que sería administrativos y le daría la palabra a doña Gloriana para que me ayude con este tema.

## **ARTÍCULO VI Administrativos.**

### **6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-270-2023, solicitud de ayuda económica a favor de la M.Sc. Grettel Villalobos Víquez y el Dr. Steve Monge Poltronieri.**

#### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:10**

Perfecto entonces, en este caso tenemos un trámite de ayuda de financiamiento para ayuda económica de Junta de Becas, es el acuerdo 270 de la escuela CIEMHCAVI en esta solicitud, es para dos académicos, en este caso la señora Grethel Villalobos Víquez y Steve Monge Poltronieri, ellos solicitan financiamiento para participar en calidad de ponentes en un Congreso Internacional de CLADEA se llama "Disrupción en las organizaciones: Cocreando nuevos modelos sostenibles", esta actividad se realiza con la Universidad Católica de Córdoba, de la Escuela de Negocios de Argentina el evento se realizará del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2023. Cada uno de ellos solicita el monto de \$2.893,02 dólares para cubrir lo que es viáticos, inscripción, etiqüete aéreo. Ellos van a presentar una ponencia que se llaman "Percepción del estudiantado sobre la presencia de los derechos humanos en el proceso de reclutamiento de personal". En este caso, indicar que Steve es autor y Grethel, es coautora. Ellos presentan los documentos de la organización donde les aprueban la presentación de la ponencia y facilitan todos los documentos, vamos a ver que más, en este caso, pues indicar que el financiamiento sería del 100% para ambos, así lo tiene definido la Junta de Becas, serían dos personas en el mismo evento con participación con ponencia creo que no tengo más que decir. Si verifique con Steve me dijo que había presentado ya el informe del evento anterior de Canadá porque eso es fundamental que lo tenga el día y de mi parte no tengo observación, me parece que está completa.

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ9:12**

Entonces si están de acuerdo en aprobar la solicitud hecha según el acuerdo 270 de CIEMHCAVI con una ayuda económica para la compañera Grethel Villalobos y el compañero Steve Monge, yo estaría de acuerdo, son 4 votos a favor y don Juan Carlos, se inhíbe.

Si estarían de acuerdo que quede en firme. Sería unánime, muchas gracias.

### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual comunica sobre la asignación de un presupuesto adicional a dicha instancia para la atención de solicitudes de eventos de cortos 2023 (capacitación y divulgación del quehacer universitario).



2. La nota de fecha 03 de octubre de 2023 suscrita por el Dr. Steve Alí Monge Poltronieri y la M.Sc. Grettel Villalobos Víquez, académicos de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante la cual solicitan el aval para participar en calidad de ponentes al “58° Congreso Internacional #CLADEA 2023 - Disrupción en las organizaciones: Cocreando nuevos modelos sostenibles”, que se realizará en la Escuela de Negocios (ICDA) de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, cuya vigencia es del 30 de octubre al 01 de noviembre del 2023, por lo cual, cada uno solicita la suma de \$2.893,02 (dos mil ochocientos noventa y tres dólares con dos centavos), con el fin de cubrir el costo de los viáticos, la inscripción al evento y el tiquete aéreo.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-270-2023 de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual aprueba la solicitud de ayuda económica por \$2.893,02 (dos mil ochocientos noventa y tres dólares con dos centavos), para cada uno, a favor del Dr. Steve Monge Poltronieri y M.Sc. Grettel Villalobos Víquez, para cubrir los gastos de inscripción, viaticos y tiquete aéreo y participar en el congreso mencionado en el Considerando 2 del presente acuerdo.
4. Que los académicos Dr. Steve Monge Poltronieri y M.Sc. Grettel Villalobos Víquez, asistirán en calidad de ponentes y presentarán por primera vez la ponencia titulada: “Percepción del estudiantado sobre la presencia de los derechos humanos en el proceso de reclutamiento de personal”, de la cual son coautores.
5. Que los académicos Dr. Steve Monge Poltronieri y M.Sc. Grettel Villalobos Víquez gestionaron el permiso con goce de salario respectivo con vigencia del 29 de octubre al 02 de noviembre del año en curso, el cual fue autorizado por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, mediante los oficios UNA-CIEMHCAVI-OFIC-303-2023 y UNA-CIEMHCAVI-OFIC-383-2023, del 10 de agosto y 05 de octubre de 2023, respectivamente.
6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	4.
<b>TOTAL:</b>	Cuatro votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno



**ACUERDO 03**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$5.786,04 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS), LA CUAL SE TOMARIA DEL PRESUPUESTO ADICIONAL QUE LA JUNTA DE BECAS TIENE DISPONIBLE PARA “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2023”, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-431-2023, PARA CUBRIR LOS COSTOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, TIQUETE AÉREO Y VIÁTICOS, A FAVOR DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: 1) DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI Y 2) M.SC. GRETTEL VILLALOBOS VÍQUEZ, AMBOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, CORRESPONDIÉNDOLE A CADA UNO LA SUMA DE \$2.893,02 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON DOS CENTAVOS) QUIENES SON COATURES Y PRESENTARÁN POR PRIMERA VEZ LA PONENCIA TITULADA: “PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTADO SOBRE LA PRESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL”, EN EL “58° CONGRESO INTERNACIONAL #CLADEA 2023 - DISRUPCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES: COCREANDO NUEVOS MODELOS SOSTENIBLES”. DICHO EVENTO SE REALIZARÁ EN LA ESCUELA DE NEGOCIOS (ICDA) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA, ARGENTINA, CON VIGENCIA DEL 30 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL DR. MONGE POLTRONIERI Y LA M.SC. VILLALOBOS VÍQUEZ QUE DEBEN PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI Y LA M.SC. GRETTEL VILLALOBOS VÍQUEZ QUE DEBEN GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE AL DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI Y LA M.SC. GRETTEL VILLALOBOS VÍQUEZ QUE DEBEN SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “58° CONGRESO INTERNACIONAL #CLADEA 2023”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS Y LO QUE DEFINA LA UNIDAD ACADÉMICA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI, A LA M.SC. GRETTEL VILLALOBOS VÍQUEZ, FUNCIONARIOS Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-357-2023, solicitud de ayuda económica a favor de la Dra. Amanda Castillo Zeledón.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:13**

Les decía que la siguiente solicitud también corresponde a un trámite de Junta de Becas de evento corto, en este caso presentado con la Escuela de Medicina Veterinaria para la funcionaria académica interina, Amanda Castillo, ella solicita \$2.192 dólares para asistir a un evento que se realizará en Argentina y vamos a ver, dice que se llama Jornadas anuales de la AAIV y Tercera reunión de la Red Latinoamericana de Inmunología Veterinaria (RedLatinVet), se realizará en Santa Fe, Argentina, el 2 y 3 de noviembre. Dice que el objetivo de esta participación es divulgar los resultados que se han obtenido en el proyecto FIDA 028121 titulado Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus*, como parte de su naturaleza furtiva. Es la primera vez que se presentan esta ponencia y se compromete a socializar los conocimientos adquiridos. La solicitud es para cubrir gastos de manutención, tiquete aéreo e inscripción, y la funcionaria presenta la aceptación de la ponencia y todos los demás documentos solicitados y estaría completo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:15**

Muy bien gracias, Gloriana.

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la Escuela de Medicina Veterinaria, según el acuerdo 357 para aprobar la ayuda económica a la compañera Amanda Castillo, yo estaría de acuerdo, son 4 a favor y don Enrique se inhibe.

Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime.

Muchas gracias, Gloriana

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:15**

Si, a manera de recordatorio, yo sé que en las unidades ya lo tienen previsto, pero es el tema de la socialización de los conocimientos que revisando la información del año pasado y de este para efectos de los informes, hay algunos compañeros que tienen pendientes de cumplir con este requisito. Esto en el caso puntual de la Escuela Veterinaria, por ejemplo, Amanda tiene pendiente la socialización de la pasantía que hizo en Alemania, y me acuerdo también, así como a memoria que estaban Nancy Astorga, Lohendy Muñoz y esta otra muchacha que hizo una pasantía el año pasado a finales no sé si es Catalina... Laura Chaverri, así como a memoria, me acuerdo de ellos. Entonces, para que tengamos presente, tal vez lo podamos poner al día para el informe que se tiene que presentar el otro año, muchas gracias.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:16  
Don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:16  
Gracias a usted Gloriana.

Si, don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:16  
Nosotros ya tenemos programada la asamblea en noviembre para socializar esas experiencias, la asamblea está programada, precisamente el 22 de noviembre.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:17  
Perfecto, muchas gracias.

Gracia don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:17  
Gracias Gloriana

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual comunica sobre la asignación de un presupuesto adicional a dicha instancia para la atención de solicitudes de eventos de cortos 2023 (capacitación y divulgación del quehacer universitario).
2. La nota fechada octubre de 2023, suscrita por la Dra. Amanda Castillo Zeledón, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto total de \$2.192,00 (dos mil ciento noventa y dos dólares exactos) para cubrir los gastos por concepto de inscripción, manutención y tiquete aéreo, con el propósito de presentar la ponencia titulada “Neutrophils support Brucella dispersal with reduced immune recognition”, en el evento denominado “XV Jornadas Anuales de la AAIV y III Reunión de la Red Latinoamericana de Inmunología Veterinaria (RedLatInVet)”, a efectuarse en Santa Fe, Argentina, los días 2 y 3 de noviembre del 2023.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-357-2023 de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$2.192,00 (dos mil ciento noventa y dos dólares) para cubrir los gastos de inscripción, manutención y tiquete aéreo a favor de la Dra. Amanda Castillo Zeledón para que pueda participar en el evento mencionado en el Considerando número 2 del presente acuerdo.

4. Que la Dra. Amanda Castillo Zeledón solicitó permiso con goce de salario con vigencia del 31 de octubre al 5 de noviembre del 2023 para asistir al evento en cuestión y mediante el oficio UNA-EMV-OFIC-525-2023 de fecha 10 de octubre del 2023, el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, avala la solicitud.
5. El análisis y discusión realizado por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### ACUERDO 04

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.192,00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES EXACTOS) PARA CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN, MANUTENCIÓN Y TIQUETE AÉREO, A FAVOR DE LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE PONENTE EN EL EVENTO “XV JORNADAS ANUALES DE LA AAIV Y III REUNIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA (REDLATINVET)”, A REALIZARSE EN SANTA FE, ARGENTINA, EL CUAL SE EFECTURA LOS DIAS 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DEL 2023. EL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR ESTA AYUDA ECONOMICA SE TOMARIA DEL PRESUPUESTO ADICIONAL QUE LA JUNTA DE BECAS TIENE DISPONIBLE PARA “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2023”, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-431-2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. **INDICARLE A LA DRA. CASTILLO ZELEDÓN QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO CITADO ANTERIORMENTE ANTE LA JUNTA DE BECAS OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. **RECORDARLE A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**D. INDICARLE A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EVENTO “XV JORNADAS ANUALES DE LA AAIV Y III REUNIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA (REDLATINIVET)”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN, FUNCIONARIA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

### **6.3 Trámite para los acuerdos de las Unidades Académicas.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:17

Pasamos al siguiente tema administrativo. Recuerden que teníamos el tema el 6.3, lo teníamos programado para el Consejo anterior, pero a solicitud de don Jorge, que Juan Carlos le solicitó poder estar, para la discusión del tema sobre el trámite para los acuerdos, está como trámite para los acuerdos de las unidades académicas, pero básicamente es lo que son ayudas económicas y los trámites que llegan acá al decanato y cual es el procedimiento. Entonces abriría el espacio para ver que propuestas tienen, para el manejo de los trámites que llegan al Decanato y cual es el procedimiento que seguiremos.

Don Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**9:18

Gracias, Felipe, en esta cuestión, yo quiero dejar claro, porque se puede haber mal interpretado que yo no estoy pidiendo que se cambie el trámite. Estoy pidiendo que el trámite se lleve al pie de la letra como lo indica el Reglamento. Hay una ley en Costa Rica que todos conocemos, que es la de simplificación de trámites, que implica que se le pueden pedir a la persona una vez las cosas, en ese caso los documentos y además que hay que sujetarse a los documentos específicos que solicitan los reglamentos, o sea, que yo no le puedo pedir a usted una rosas y reglamento no viene la rosa. Exclusivamente eso mientras se cuide eso, nosotros estamos protegidos de cualquier acción que puede afectar a alguien, y que esa afectación después al menos nos afecte a nosotros y eso, en aras de mantener la dinámica administrativa que me parece que es sumamente importante, pero básicamente ese es el interés, por lo menos de mi persona y de la escuela que estoy representando, porque es lo que me han indicado los académicos, o sea, debemos circunscribirnos, a lo que nos están solicitando. Si el reglamento de una instancia pide una cantidad de cosas, eso es lo que hay que entregarse, si a la instancia le compete solicitar otra, en este caso, dar el derecho de subsanar, pues entonces ya es una relación entre la persona que está haciendo la solicitud, yéndonos directamente estos casos y la otra instancia. Eso sería básicamente gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:19  
Muchas gracias, Juan Carlos.

Alguien más tiene algún comentario.

Bueno, tal vez nada más... don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:20

Yo quería comentar que desde mi percepción, el procedimiento que se usa en la facultad también es un procedimiento bueno, un buen procedimiento en donde hay una revisión de parte de la directora ejecutiva con las posibilidades de subsanación antes de que llegue al Consejo y eso nos evita mucho tiempo de trabajo y facilita mucho las cosas desde mi punto de vista ha sido un proceso de mejoramiento continuo, siempre surgen pequeños detalles que se le escapan a las personas, o que tal vez ese conocimiento colectivo en mi caso Rosalyn, Maribel y Gloriana hace que mejoren las cosas. En algunas veces ha habido tal vez no estoy muy seguro, pero Doña Gloria, envía algo y entonces Maribel, dice, encuentran con que eso no es así. Entonces ha sido como algo colectivo, se van ayudando entre las 3 y van mejorando cada vez más la solicitud, aparte de que siempre hay detalles que son de interpretación difícil como tema de viáticos, cartas de Contraloría, no es fácil, o sea, si se quiere tener una solicitud perfecta como Dios manda, como bien lo mismo Felipe, que no sea rebotada arriba se requiere trabajo en equipo efectivamente y ese conocimiento colectivo, esa experiencia colectiva, es muy valiosa que ocurra.

En donde yo sí creo que podríamos mejorar un poquito, con todo respeto, si me lo permiten es no esperar a que llegue el acuerdo para que nos lo devuelvan con acuerdo o una devolución formal, porque es un desgaste administrativo, yo propondría que haya un espacio previo al envío del acuerdo formal final redactado y que haya una revisión mancomunada, colaborativa en el equipo y que hay oportunidad de subsanar sin necesidad que haya un acuerdo o haya un acuerdo que viene de manera que cuando llegue la acuerdo final con la solicitud completa, o sea, ya se sabe que es la correcta, me parece a mí, que eso podría liberar mucho tiempo, reducir envíos, reenvíos, devoluciones, etcétera que no perjudica en nada la claridad y la transparencia de la solicitud porque por lo general son errores materiales o son temas de interpretación o cosas que tal vez hay un caso diferente en esta solicitud y talvez no se tiene experiencia en ese caso y ese trabajo colaborativo podrían mejorar mucho.

En esto yo creo que hay que advertirles don Juan Carlos a los compañeros o le decimos a los administrados que estas solicitudes no son sencillas desde el punto de vista de cumplimiento normativo, si la recibís de parte de las compañeras administrativas debe verse como una forma de agilizar y apoyarlos en su gestión y también sería bueno prevenirlos de que si ellos a ellos les cuesta cumplir con la reglamentación, porque no conocen la temática y no está familiarizado, es natural eso ocurre y que exista la posibilidad de que exista esa revisión por la gente que tiene una gran experiencia, un gran conocimiento de no solamente de la normativa, sino hablar el realismo de esas cosas, para que fluya sin ningún tipo de obstáculo para aprobación generalmente.

Además, hay fechas que no porque a uno le guste, sino porque las condiciones lo imponen, así que a veces estamos contra el tiempo y se requiere colaboración de todos para que se cumplan a tiempo los procesos, inclusive con consejos extraordinarios, entonces eso sería mi propuesta, que tratamos de continuar con la educación de las personas que nos toca administrar, de que es un proceso que requiere, tiene complejidad que no es tan fácil como llenar un formulario ahí a la ligera y hacer una carta y coger el número que aparece en una oferta económica de tiquetes o hacer una estimación muy rápida de viáticos, aproximadamente 125 dólares, no hay que estudiar el caso con las áreas de Contraloría, con las regulaciones que hay son 124 dólares y corregir, no poder decir 125. Entonces, ese tipo de cosas se pueden resolver más fácilmente por un trabajo de equipo, en donde lo que se persigue es el apoyar a la persona para que logren sus objetivos que son de conveniencia institucional. Además, hay una cosa que para mí es muy importante, los entrenamientos, pasantías y actividades que se hacen por medio de estos fondos de nuestros académicos, son de suma relevancia, son muy importantes para el desarrollo de la Universidad y para las escuelas, o sea, no son beneficios que van a ir a un paseo, que van a ir a recibir algo, son de altísimo interés para la escuela a menos en el caso mío, son de un altísimo beneficio institucional y así tiene que verse, entonces no solamente que la persona haga bien o no haga bien su parte, que la parte más importante de ellos es que manda en el artículo, que se los aprueben, que es campo para presentar ese es el logro de ellos.

La parte administrativa tiene que ser acompañada de parte del aparato administrativo de la decanatura y de las escuelas. La experiencia de ellos está la parte científica, académica, en lo que hacen ellos. La experiencia administrativa está en la parte nuestra y ese es el coaching que tiene que recibir.

Yo siento que con ese espíritu en mente no tiene por qué sentirse que es un obstáculo o una barrera para que se pueda cumplir con el objetivo final que es que participe a tiempo con el financiamiento correspondiente y que vaya con las mejores condiciones posibles que le puede ofrecer el país y la Universidad. Entonces yo siento que ahí es la oportunidad de mejora, de nuevo está en mejorar el trabajo en equipo para que todo salga... sea mejor.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:26

Gracias, Enrique.

Gloriana usted quería decir algo.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**9:26

Bueno escuchando a los señores directores, así, muy puntualmente, yo creo que el tema de Junta de Becas o el FFRA o indistintamente el que sea y como lo mencione, tal vez en las otras sesiones de Consejo, si se trabaja bien desde las unidades, las solicitudes vienen bien. Por ejemplo, hoy es un ejemplo que tenemos las dos solicitudes que se tramitaron de forma exitosa, no hubo que devolverlos, en caso de Veterinaria coordinamos algunos detalles, pero si se pone el esfuerzo y las cosas se hacen bien, salen bien.

Entonces, por ejemplo, en el caso puntual, que se solicite lo estrictamente necesario. Bueno, por lo menos de mi parte yo solicito o reviso lo estrictamente necesario. Reitero con el tema del programa eso ya es una cuestión que tal vez no está en el papel, pero sí es algo que en diferentes trámites de Junta de Becas y la misma gente de la Junta de Becas me dice es necesario. No vamos a entrar en tema, que si se llama de una forma, que si se llama de la otra, si tiene que ser muy detallado, etcétera, pero, por ejemplo, en ese caso, yo no le pido más de lo necesario, simplemente me aboco a lo que es, ya yo sé después de cierto tiempo de revisar las ayudas, que eso se necesita, entonces sí sé que se necesita, lo solicité.

Después, en el caso de las escuelas, la revisión de las ayudas fundamental en el equipo administrativo de cada escuela. Si lo hace, la secretaria ya es cuestión de organización interna. Si lo hace la asistente, que debería ser, ya las personas que están ahí tienen años de estar en las escuelas y tienen que conocer los requisitos que establece la Junta de Becas porque no son nuevos, son los mismos de hace muchos años, habrán cositas que van surgiendo con el paso del tiempo, pero por lo general es lo mismo. Entonces, si desde la escuela se hace la revisión correspondiente, lo que yo eventualmente pueda aportar, creo que sería lo mínimo, sin embargo, siempre hasta a menos que me indique lo contrario, haré la misma revisión de todo, ayuda por ayuda.

Después igual, siempre hay anuencia en consultas, por ejemplo, Steve me llamó para este asunto de que si podían ser dos personas, que si el financiamiento era 100%, no necesariamente tienen que llamarme a mí, pueden llamar a Junta de Becas, si lo hacen conmigo, yo con mucho gusto hasta donde yo pueda ayudar e inclusive a veces me preguntan cosas que yo misma tengo que preguntar a la Junta de Becas porque tal vez no tenga la certeza, pero hasta donde yo pueda colaborar con mucho gusto. Después, por ejemplo, también otro ejemplo de estas ayudas que recién vimos, me hacen una consulta el miércoles casi al mediodía, en la tarde tengo reunión programada entonces puede ser que yo no tenga la oportunidad de atención inmediata, yo le dije a la compañera, si se espera ahora más tarde o mañana con mucho gusto reviso, pero yo no me comprometo a que aquí en cuestión de 10 minutos le voy a dar observaciones porque yo tengo que salir como lo que tengo que dejar organizado porque casi que al mediodía me tengo que ir, entonces eso a la gente no le gusta porque dice, ah, mira aquella me dejó esperando toda la tarde y hasta el día siguiente, yo también tengo mis actividades y mis cosas que atender, entonces repito si tengo el inmediato, pero sino tendrían que esperar o en atender sus dudas por otras vías si así lo tienen a bien y después otro aspecto muy importante, y eso se da en las dos unidades, la programación y la planificación de las ayudas, si nos vamos a las fechas, las ayudas casi que vienen con el tiempo justo y aquí tenemos dos ejemplos, son ayudas para principios de noviembre que si no se ven hoy ya no salen o implicaría hacer consejos extraordinarios y entonces sabemos que las agendas están muy llenas, etcétera, etcétera. Entonces por eso considero que indistintamente del evento que sea, los organizadores no lo hacen y de hoy para mañana, por ejemplo, este dice que es del 30 de octubre al primero de noviembre, el otro es del 2 al 3 de noviembre, mandándolo el 16 de octubre, 15 días antes aproximadamente, posiblemente esas personas se vayan a ir sin que la Junta de Becas les haya depositado el dinero. Entonces, si todos estos eventos son importantes, etcétera, etcétera, yo creería que los señores académicos, funcionarios en general, porque también a veces recibimos solicitudes administrativas,



deberían de programar este tipo de gestiones con mucho más tiempo, para que al final el trámite sea exitoso, yo considero que estas si Dios quiere, van a ser exitosas como las otras, pero el tema es que a veces se quedan demasiado y entonces en esta cuestión de trámites, como digo yo a la carrera, a veces surgen contratiempos, a veces hay cuestiones que subsanar y no se tiene suficiente tiempo o por la carrera, la premura se arregla una parte y no se arregla la otra, de ahí, por ejemplo, Dr. Cappella a veces pasa que arreglan todos los anexos, pero el acuerdo viene mal, cuestiones así por el estilo y ya eso son cosas de que a mí se me salen de las manos. Serían como mis observaciones de momento gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:32

Muchas gracias a usted Gloriana.

Alguien más quiere decir algo.

Bueno, muchas gracias entonces, aquí no tomamos ningún acuerdo, verdad? Nada más se mantienen, como se han venido haciendo los trámites preferiblemente hacerlos con bastante tiempo, eso yo lo iba a agregar, pero bueno, ya Gloriana lo dijo, si vienen con bastante tiempo se puede subsanar, el problema es cuando llegan jueves y los tenemos que ver el lunes verdad o llegan posterior a esa fecha o llega a jueves, Gloriana lo revisa y hay que subsanar algo para verlo el lunes creo que en una de estas había un problema con el cálculo de....verdad los cálculos estaba mal y se devolvió y se arregló, de Veterinaria.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**9:33

La veterinaria, y fue así antes de enviármela, Maribel me dijo que tenía una duda con el tema, la inscripción entonces me pidió que lo revisara, entonces yo fue donde le dije que yo en ese momento no podía revisarlo porque ya estaba casi de salida, porque tenía lo SISAUNA, pero al final ese era el problema, que el dato que puso la académica no era el correcto, entonces al cambiar el monto de inscripción, cambian prácticamente que todos los documentos, porque hay que actualizar el monto, entonces esa lo trabajamos de esa forma, ya cuando la entregaron el jueves, antes del mediodía ya venía bien, pero ya como una pregunta así puntual, entonces en los siguientes casos porque yo creo emprender lo que don Juan Carlos plantea, él dice, si viene completo, se pasa al Consejo, pero ese completo por ejemplo, si viene con un dato incorrecto, usted lo que pide, es que igual se pase.

**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:34

Con todo respeto, nada más que el documento que usted nos dice, se puede llamar a Junta de Becas, la persona llamó a Junta de Becas y Junta de Becas le dijo está todo bien, pero aun así, se rebotó, se dio el problema que no hubo posibilidad de subsanación, los tiempos yo les acepto, o sea, nosotros recibimos la plata en una fecha específica y todo debe de programarse y le aseguro que en adelante se va a programar, pero este dinero usted misma sabe que no fue entregado en marzo, es una cuestión que sale y todo el mundo se le avisa y entonces todos los académicos tienen la posibilidad, vienen a pedir esa posibilidad. Es una situación que es especial, yo creo que ya lo demás siempre ha funcionado bien, dejémoslo ahí, murió el asunto, me parece que ya es más que...

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**9:35

Está bien de mi parte, entonces yo revisará y las observaciones que tenga se las haré saber a Don Felipe y ahí se canalizará como usted indica.

**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:35

Muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:35

Muchas gracias, Gloriana, damos por concluido este tema y pasaríamos al siguiente tema, que sería temas académicos, entonces le daría la palabra a doña Laura para que me ayude con esto.

**ARTÍCULO VII**

**Académicos.**

**7.1 El oficio UNA-MTC-OFIC-008-2023, modalidad de graduación profesional para la Maestría en Terapias Complementarias.**

**LAURA BOUZA MORA**9:35

Con mucho gusto, en temas académicos tenemos dos.

El primero es el oficio 008-2023 de la Maestría en Terapias Complementarias. Este lo envía Irina como coordinadora de esta maestría y tiene relación con el acuerdo general que tomó este Consejo en términos de trabajos finales de graduación. También está relacionado con el acuerdo que devolvimos la sesión anterior para Luis Solano, en términos también de ese mismo acuerdo general.

Yo conversé con Yesenia y con don Luis para explicarles por qué se les estaba devolviendo y qué era lo que tenían que hacer con respecto a la modalidad de práctica aplicada que era como ellos lo tienen, entonces ya quedamos en el entendido de que tienen que revisar si lo que ellos tenían como práctica aplicada corresponde más bien a práctica dirigida, que es lo que a Irina nos está informando en este oficio 08 y entonces dice le indicó que la maestría en terapias complementarias tiene establecido dentro del plan de estudios una única modalidad de graduación profesional y que tiene como alternativa de trabajo final de graduación la práctica aplicada. Entonces, dice, debido a los ajustes que se han realizado en la normativa plasmada en el Reglamento, los procesos de enseñanza y aprendizaje y el interés de regular las opciones de trabajo final de graduación establecidos por la facultad, le indico que el programa de posgrado se ajustará a un único formato de trabajo final de graduación bajo la modalidad de práctica dirigida. Asimismo, resaltó que se han revisado los programas de los cursos planteados para la primera promoción, los cuales cumplen metodológicamente con los criterios y solo requiere la variación en el nombre establecido para estos efectos se ha elevado el trámite ante la Vicerrectoría de Docencia para modificar los nombres de los cursos de Práctica Aplicada I y II a Práctica Dirigida I y II y así entonces estarían cumpliendo con la normativa institucional y con el acuerdo de facultad.

Entonces a este oficio nada más tomamos nota y esperamos el oficio de don Luis, que ya está en camino porque están haciendo el mismo proceso y entonces ya podríamos en el último Consejo actualizar nuestro acuerdo general para incorporar las dos modalidades de las maestrías de CIEMHCAVI y ya tendríamos entonces ese trabajo completo, y también conversé con don Jorge salas en términos de la directriz de trabajos finales de graduación que debe salir desde la dirección para que apenas lo tenga listo nos envíen la copia correspondiente nada más para conocimiento del decanato y me informó que estaban trabajando y que en próximos días estaría saliendo esa directriz.

Entonces, ya con esto cumpliríamos con todo lo relacionado con trabajos finales de graduación en la facultad.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:39

Muchas gracias. Laura.

Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**9:39

Cuando empecé con la gestión una de las primeras indicaciones que nos hicieron ustedes fue precisamente el cambio de la maestría aplicada ehh de la práctica aplicada a la práctica dirigida, ese documento llegó a la Maestría, que nada más para... gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:39

Muchas gracias, Laura. Pasaríamos al siguiente tema.

## **7.2 La instrucción UNA-RA-DISC-007-2023, instrucción para la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027).**

**LAURA BOUZA MORA**9:39

El siguiente punto académico es un recordatorio de la circular de Rectoría Adjunta, la 007, que tiene que ver con la implementación del PFESA+ID 23-27 que estamos en este momento en el trabajo en las unidades académicas, en lo correspondiente a PFESA, porque lo que hicimos traer como tema académico, porque nos parece importante que todos manejemos la misma información principalmente porque ustedes como unidades académicas ya tienen claro lo que tienen que hacer, cómo lo tienen que llevar y los tiempos en los que lo tienen que llevar, pero es importante un aspecto de esta circular que tiene que ver con el Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones para que le dé legitimidad a todo el proceso y que no vaya a haber en ninguna parte del proceso ningún vicio de nulidad.

Yo tuve sesión de vicedecanos y tuve sesión con la Rectora Adjunta y entonces ella nos indicaba, que el acompañamiento para las unidades académicas está ahí presente, que el orden de aprobación de PFESA, si bien había variado un poquito, requería Consejo de Unidad, Asamblea de Unidad y de Asamblea de Unidad a Consejo de Facultad para refrendo y que era importante que ese documento, antes de ser refrendado en el Consejo de Facultad, pudiera ser socializado con la Rectoría Adjunta, en términos de que ellos tanto en Rectoría como en APEUNA le den, una revisada a lo que tiene que ver con normativa, con plazos, no al fondo, es decir, no a quién o qué temas puso cada unidad académica porque eso es propio de cada unidad, sino la revisión que ellos harían antes de que se tome el refrendo es en plazos en cuanto a normativa y también en revisión de aspectos como este del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones en qué situación, por ejemplo, en ambas unidades académicas tenemos personal interino que podría estar interesado en que su perfil o su puesto o sus actividades sean tomados en cuenta en PFESA. Entonces, es importante que en ninguna parte del proceso llámese elaboración de perfil, llámese Consejo de Unidad, llámese Asamblea de Unidad estas personas interinas formen parte de los procesos, porque eso tiene un impedimento directo. ¿Por qué? porque tienen una situación directa de buscar beneficio.

Entonces, este Reglamento, conocer este reglamento es fundamental, porque si algún interino no sé inhibe del proceso, los miembros tanto del Consejo de Unidad como de la Asamblea de Unidad están en la obligación de recusar a esos interinos, es decir, de solicitarles no formen parte del proceso para que no se invalide, para que no haya vicio de nulidad en ninguna parte.

Esto, a mí, personalmente me preocupa en el caso de CIEMHCAVI, que con la salida de tantos compañeros propietarios ahora tiene una gran cantidad de compañeros interinos, en el caso de Medicina veterinaria son menos los interinos que tiene, sin embargo, se los traigo para que lo tome en consideración y para que, si desde el decanato les podemos colaborar acompañándolos en el proceso, pues sepan que aquí estamos para acompañar y que el documento que usted nos envíen para tomar el refrendo nosotros lo trabajaríamos con Rectoría Adjunta para revisarlo y que cuando ya salga con el refrendo de aquí ya esté revisado por completo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:44  
Gracias Laura por traer el tema.

Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**9:44  
Gracias Felipe, dos preguntas. Bueno, una pregunta más bien en este caso ustedes se encargarían entonces de socializarlo con la Vicerrectoría o nosotros porque es que hiciste al final que nosotros nos encargaríamos antes...OK.

**LAURA BOUZA MORA**9:45

Vamos a ver, el asunto, está así, ustedes pueden socializar con Rectoría Adjunta. Ustedes pueden socializarlo con Rectoría Adjunta antes de que lo envíen acá para refrendo que eso estaría perfecto, porque así ustedes, verdad, el problema son los tiempos, de todas maneras, nosotros, antes de refrendarlo, lo socializaríamos con ella para que nos dé el chequeo correspondiente. Como ustedes estaban con los tiempos, están apretados, entonces, si gustan nosotros nos encargamos de esa socialización para que ustedes se dediquen a ordenar, a formalizar y a llevar toda asamblea, como corresponde, y nosotros nos encargamos de esa parte.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**9:45

Pues me parece muy bien grandes, y la otra es que en el caso nosotros hemos tenido el cuidado de que los interiores no estén participando en una u otra. Sin embargo, yo hablé con doña Ada Cartín sobre el RETA específicamente, y ella me hizo la aclaración por el reclamo de uno de los interinos de que el interino no puede estar donde tiene interés directo, pero, por ejemplo, si es interino es en el área ciencias del movimiento humano profesional en esa área y estamos viendo el perfil de administración, ahí no habría problema para que quede eso claro, porque también recibió otro reclamo de otra persona que el fulano estaba participando ahí y si le aclaré también que sí, pero el problema es que él no tiene título en administración como para que pueda decirse que tiene un interés directo, tendría que estudiar 4 años por lo menos para sacar un bachillerato ya, eso no es interés directo en ese aspecto. Ok, Gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:46

Don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:46

Laura, es una pregunta alternativa. Cuando se hizo el webinar último yo copié esta lámina y dice que lo elabora el Consejo de Unidad, vos acabas de decir que lo aprueba el Consejo de Unidad, hay una diferencia.

**LAURA BOUZA MORA**9:47

Es que, doctor efectivamente, el Consejo de Unidad elabora pero para poder llevarlo a la Asamblea de Unidad tiene que aprobarlo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:47

Hay una duda, a nosotros nos pareció lógico eso, porque si fue aprobado por el Consejo de Unidad, estando en la Asamblea se tienen que inhibir los miembros. Si fue elaborado no tienen que inhibirse, es la diferencia.

Esta en la presentación que hizo doña Marianela la semana pasada, no recuerdo la fecha exacta y aquí dice esta lámina que elabora el Consejo de Unidad y en la presentación dice que lo laboral lo dice claramente. Entonces tengo esa duda por si puede...



**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:47

En el documento creo que en el 07 o en el... hay uno más grande, donde está las fechas.

**LAURA BOUZA MORA**9:47

El 7

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:48

Talvez la confusión don Enrique. Esta circular que trajimos aquí como tema académico, es específicamente para los concursos por oposición. Las otras circulares son relacionadas con el RETA.

Aquí viene en esta, en la 007 vienen las 4 etapas para los concursos por oposición, o sea, para probar lo que es el PFESA. Entonces habría que ver en cuál de las presentaciones que hizo doña Marianela, porque digamos la 002 o las otras que han salido son del RETA, está 07 viene bien clara para la parte de concursos por oposición.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:49

Esta es una pantalla que yo capture en el último webinar del PFESA.

**LAURA BOUZA MORA**9:49

Me indican si están viendo la pantalla, sí, OK, está la circular 007 OK, en el punto 6, dice niveles de aprobación del PEFESA corresponde al Consejo de Unidad, Sede o Sección Regional tomar un acuerdo en el cual propone a la Asamblea se ta ta ta... propone el PFESA, tiene que tomar un acuerdo, o sea, están aprobando, están proponiendo, pero toman un acuerdo de porque si no, no puede llegar a Asamblea, eso es una cuestión lógica. Corresponde a la Asamblea de Unidad a probar el PFESA.

Únicamente en el caso de las unidades académicas adscritas a facultades, que es nuestro caso, debe ser refrendado por el Consejo de Facultad, entonces Consejo de Unidad propone, tiene que tomar un acuerdo en el que propone, este es el PFESA tu tu de la Escuela de Medicina Veterinaria, lo propone, se aprueba en Asamblea, pero tiene que tomar un acuerdo de proposición, proponer esto.

Exacto, exacto. Exacto. Ajá.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:51

Alguna otra consulta.

**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:51

Había posibilidad de que ustedes lo consulten o estamos claros o no hay certeza

**LAURA BOUZA MORA**9:51

Igual yo le puedo preguntar a doña Marianela para tener la certeza, pero Ok esta bien.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:51

OK, entonces era más informativo, siempre mantenemos la fecha el último Consejo bueno perdón, el Consejo del 30 de octubre para el refrendo

Es que la alternativa podría ser un extraordinario antes del 8.

**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:53

Pero dejarlo nada más por aquello, a mí me preocupa más que todo la Asamblea

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:53

Ya la tienen programada la Asamblea.

**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:53

Si ya está programada y todo pero siempre puede pasar algún imprevisto y no se logre ahí un acuerdo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:53

OK una consultita, a ustedes ya les llegó la matriz de APUENA, la matriz donde van llegando, ahí cada una de los

**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:53

Creo que está incluso en...si no me equivoco, está en la nube esa matriz. Entiendo que uno la llena ahí y queda ahí listo, ustedes tienen acceso a esa matriz es la misma.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:53

Yo la puedo ver, pero no la puedo modificar.

**JUAN GUTIÉRREZ VARGAS**9:53

Ahora entonces, la otra pregunta que yo también....

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:53

Y el último temita sobre ese tema, vi que en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria tiene un tiempo más, ya no son 3, sino son 4, para que lo tomes en cuenta en ese PFESA.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:54

Sí, gracias. Eso salió a raíz de la revisión que hicimos con la solicitud de la Plaza de Julio César Rojas, trabajamos con Viviana y salieron varias cosas ahí entonces salieron 4 punto y pico las plazas disponibles. Muchas gracias por la observación.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:54

Nada más era a ver si lo había visto.

Excelente, ok, muy bien, muchas gracias, esos serían los temas que tenemos académicos para hoy, lo que nos corresponde, ahorita es ver la correspondencia y con eso terminaríamos el Consejo, no sin antes recordar que tenemos una sesión virtual a las 11 con doña Xinia.

**ARTÍCULO VIII Correspondencia.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:54

Como correspondencia tenemos lo siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-667-2023 de fecha 30 de setiembre de 2023, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, presidente a.i de la Junta de Becas, mediante el cual se le aprueba al M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), el monto de \$1.996,00 (mil novecientos noventa y seis dólares exactos), para participar en los módulos del curso “Capacitación en biomecánica”, que se realizará del 17 al 21 de octubre de 2023, en el Laboratorio Ortomec Carrera, Bogotá-Colombia, modalidad presencial.

Se toma nota.

- 8.2 El oficio UNA-OC-OFIC-182-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por la Licda. Maribelle Quirós Jara, directora de la Oficina de Comunicación, mediante el cual comunica la distribución en el 2023 de periodistas por facultad, centro, sede o instancia, con el fin de favorecer el contacto directo y fortalecer el trabajo conjunto de divulgación del quehacer universitario. A la Facultad de Ciencias de la Salud le corresponde el Lic. Johnny Núñez Zúñiga, correo electrónico: [jnunez@una.cr](mailto:jnunez@una.cr), contacto al celular: 8674-8535.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-352-2023 de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final y cierre del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-353-2023 de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual la solicitud de cambio del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:54

Doña Laura, quería decir algo.

**LAURA BOUZA MORA**9:58

Sí, estos 3 acuerdos están aquí en correspondencia porque son informes y solicitudes de proyectos en los que participa la Escuela de Medicina Veterinaria, ella no es la responsable, por lo tanto, de acuerdo a la nueva normativa, esto no se refrenda en nuestro Consejo de Facultad, por eso se incluyen como correspondencia únicamente entonces, por aquello de las aclaraciones.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:58

Muchas gracias, Laura por la aclaración tenemos

8.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-354-2023 de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III.

Se toma nota.

Esto es lo que tenemos de correspondencia y esto es lo que tendríamos como parte del Consejo, damos por concluido son las 9:58 de la mañana.

Nuevamente agradecerles por su asistencia y nos veríamos entonces a las 11:00 de la mañana para la sesión de trabajo con doña Xinia Castillo.

Muchas gracias y que pases un buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

bnc